



ACTA DE RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION
LICITACIÓN PÚBLICA N° ZOLITUR/LPN 01-2018

**"CONTRATACION DE SERVICIOS DE CONSTRUCCION DE CALLE DE TERRACERIA
PUMPKIN HILL, 1ERA ETAPA MUNICIPIO DE UTILA, ISLAS DE LA BAHÍA."**

En la ciudad de Roatán, comunidad de French Harbour, reunidos a los 11 días del mes de junio de 2018, en la Sala de Conferencias, del edificio principal de la Zona Libre Turística, reunidos los miembros del comité de licitaciones, con el objeto de evaluar las ofertas de la licitación Pública Nacional N° ZOLITUR/LPN 01-2018 para la "Contratación de Servicios de Construcción de Calle de Terracería Pumpkin Hill, 1era Etapa Municipio de Utila, Islas de la Bahía." Integrada por delegación de la Dirección Ejecutiva la abog. Kendra Jones Sub Directora de ZOLITUR, Abog. Karen Cerrato por la asesoría legal, por la Gerencia Administrativa Lic. Karen Aguilar, Ing. Wilson Romero Jefe de Compras y por parte de la Unidad Técnica, Ing. Santiago Hernandez Técnico en Infraestructura, Ingeniero Kerry Giraldo Sampson Paz Unidad Técnica Municipalidad de Utila, con el fin de recomendar la adjudicación de la licitación antes referida, según lo estipulan los documentos de licitación que rigen el presente proceso de licitación y las leyes vigentes aplicables.

PRIMERO: Siendo las dos horas con treinta minutos (2:30 pm), de la tarde se dio inicio con la reunión la cual fue precedida por Abog. Kendra Nerrisa Jones Sub Directora Ejecutiva de la ZOLITUR.

En fecha 01 de junio del año 2018, se realizó la apertura de ofertas de la Licitación. Resultando las siguientes propuestas:

- La Empresa Mercantil Imperia S. de R.L. presento oferta por la cantidad de **"SIETE MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS DIECISEIS LEMPIRAS CON 54/100 (L.7, 552,816.54)**, acredito garantía de mantenimiento de oferta, consistente en fianza No. ZC-FL-71034-2018 de Seguros Crefisa, por la cantidad de, CIENTO NOVENTA MIL LEMPIRAS CON 00/100 (L.190,000.00) con vigencia del 1 de junio al 01 de noviembre del año 2018, la oferta consta de 97 folios útiles.
- La Empresa Mercantil Constructora Continental "CONDELTA", presento oferta por la cantidad de **TRECE MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS DIECISEIS LEMPIRAS CON 16/100 (L.13, 449,616.16)**, acredito garantía de mantenimiento de oferta, consistente en fianza No. 0101100251011423 de Seguros Continental, por la cantidad de, **TRESCIENTOS DIEZ MIL LEMPIRAS CON 00/100 (L.310,000.00)**, con vigencia del 1 de junio al 15 de noviembre del año 2018, la oferta consta de 90 folios útiles.
- La Empresa Mercantil "CCP INGENIERIA", presento oferta por la cantidad de **"CINCO MILLONES SEISCIENTOS VEINTIOCHO MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y NUEVE LEMPIRAS CON 80/100 (L.5,628,489.80)**, acredito garantía de mantenimiento de oferta, consistente en fianza No. ZC-FL-70971-2018 de Seguros Crefisa, por la cantidad de, **"DOSCIENTOS MIL LEMPIRAS CON 00/100 (L. 200,000.00)**, con vigencia del 1 de junio del 2018 al 05 de febrero del año 2019, la oferta consta de 122 folios útiles.



SEGUNDO: De las ofertas presentadas por las compañías participantes al Comité de Licitaciones, concluyó con los siguientes resultados.

1. **EVALUACION ECONOMICA:** La empresa CCP Ingeniería, es la única que se ajusta al presupuesto establecido por ZOLITUR
2. **EVALUACION TECNICA:** Todas las compañías que presentaron ofertas cumplen con lo establecido en los requerimientos técnicos.
3. **EVALUACION LEGAL:** Todas las compañías cumplen con los requisitos legales solicitados debidamente precalificados en la precalificación 01-2018.

Por tanto la compañía: **CCP INGENIERIA se encuentra en primer lugar**
Imperia S. de R.L. se encuentra en segunda Lugar
Constructora Continental "CONDELTA" Tercer Lugar

TERCERO: Se remitieron oficios de observaciones a las compañías CONDELTA y CCP INGENIERIA, con la finalidad de aclarar aspectos relacionados con sus propuestas técnicas, presentando las compañías en tiempo y forma lo solicitado.

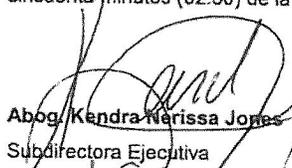
CUARTO: La Comisión Evaluadora de las ofertas de Licitación Pública Nacional N° ZOLITUR/LPN 01-2018, con base en los documentos que rigen este proceso licitatorio, **RECOMIENDA** a la Comisión Administradora de la Zona Libre Turística de Islas de la Bahía:

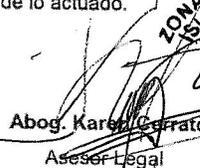
En cumplimiento a lo que establece el artículo 51, 52 y 55 de la Ley de Contratación del estado, 134, 135 y 139 de su reglamento, Sección I Literal F numeral 40 del pliego de condiciones, la adjudicación se dará a la Compañía que califique legalmente, que cumpla con todas las especificaciones técnicas del producto y que presente la oferta más baja, el Comité de Evaluaciones **RECOMIENDA ADJUDICAR** el Proceso de Licitación Pública Nacional ZOLITUR/LPN - 01-2018, por haber calificado legal y técnicamente y porque presentaron la oferta más baja para la "Contratación de Servicios de Construcción de Calle de Terracería Pumpkin Hill, 1era Etapa Municipio de Utiá, Islas de la Bahía." a la siguiente compañía:

CCP INGENIERIA

L. 5, 628,489.80

No habiendo más puntos que tratar, se dio por finalizada la reunión a las dos horas y cincuenta minutos (02:50) de la tarde firmando en fe de lo actuado.

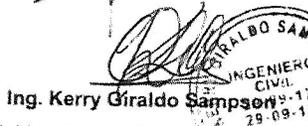

Abog. Kendra Narissa Jones
Subdirectora Ejecutiva


Abog. Karen Carrato
Asesor Legal


Ing. Wilson Romero
Jefe de Compras y Adquisiciones


Lic. Karen Aguilar
Gerente Administrativo y Financiero


Ing. Santiago Hernandez
Técnico en Infraestructura


Ing. Kerry Giraldo Sampson
Unidad Técnica Municipalidad de Utiá